

0136

CONTRAPROPUESTA COSTARRICENSE PARA
EL ESTABLECIMIENTO DEL PREMIO
LATINOAMERICANO DE LA JUVENTUD

011
1 - 0404

PRESENTACION

SE DEBE TRATAR DE LOGRAR QUE LOS JOVENES TOMEN PARTE Y TENGAN SU PUESTO EN LAS SOCIEDADES, QUE PARTICIPEN EN EL DESARROLLO DE SUS COMUNIDADES, REGIONES, PAISES Y CONSIGAN SU TRANQUILIDAD Y BOSIEGO Y CON ELLO SE LLEGUE A UNA EXCELENTE CORRESPONDENCIA DE UNOS CON OTROS. LOS JOVENES SIRVEN DE PUENTE A LA SOCIEDAD, ENTRE LOS NIÑOS Y LOS ADULTOS, PORQUE SON LO NUEVO, TRAEN PROGRESO Y ORIGINALIDADES QUE AUNADAS A LAS EXPERIENCIAS DE LOS ADULTOS PUEDEN LLEGAR A RESULTADOS ALTAMENTE SATISFACTORIOS, DE AHI QUE SE DESEE QUE LA JUVENTUD INTERVENGA SOLIDARIA Y CREATIVAMENTE EN EL DESARROLLO NACIONAL Y CONTINENTAL.

SE DEBE INCENTIVAR, POR LO TANTO, A LA JUVENTUD, A PARTICIPAR EN CAMPOS COMO EMPLEO, SALUD, EDUCACION, CULTURA, DEPORTE, ASI COMO INCENTIVAR SU PARTICIPACION SOCIAL O POLITICA EN GENERAL.

TENEMOS QUE ASUMIR LA RESPONSABILIDAD DE IMPULSAR EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA JUVENTUD EN UN MARCO DE LIBERTAD, JUSTICIA Y DEMOCRACIA, SIEMPRE DENTRO DEL CONTEXTO-SOCIO-ECONOMICO DE LA REGION , POR LO QUE CONSIDERAMOS QUE LA IMPLEMENTACION DEL PREMIO LATINOAMERICANO DE LA JUVENTUD, SERVIRA DE ESTIMULO A LOS JOVENES DE NUESTROS PAISES.

METAS

EL PREMIO LATINOAMERICANO DE LA JUVENTUD Y LAS MENCIONES HONORIFICAS CONSISTIRAN EN ESE INCENTIVO QUE VAMOS A OTORGAR A LA JUVENTUD, ESTE SE ENTREGARA ANUALMENTE Y CONSISTIRA EN UN DIPLOMA FIRMADO POR EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA DEL PAIS SEDE, ASI COMO POR EL PRESIDENTE DEL CLACJ, Y POR EL DIRECTOR GENERAL EN FUNCIONES.

EL PREMIO SERA DE MIL DOLARES \$1000, Y UNA PRESEA CONMEMORATIVA EN LAS SIGUIENTES AREAS:

1- MERITOS CIVICOS

2- ACTIVIDADES ARTISTICAS

3- ACTIVIDADES DEPORTIVAS

4- ORATORIA

5- COMUNICACION SOCIAL

6- CREATIVIDAD E INVENTIVA

7- TRABAJOS ACADEMICOS.

DIVULGACION

EL COMITE DIRECTIVO DEL CENTRO LATINOAMERICANO Y DEL CARIBE DE LA JUVENTUD, SE ENCARGARA DE ELABORAR, LAS BASES DE LA CONVOCATORIA DEL PREMIO Y MANDARLAS A CADA UNO DE LOS PAISES DE LA REGION.

CADA NACION LATINOAMERICANA SE ENCARGARA DE PRODUCIR Y DAR DIFUSION A LA CONVOCATORIA DEL PREMIO POR MEDIO DE CARTELES, SPOTS TELEVISIVOS Y DE RADIO, INSERCIÓN EN PRENSA Y DEMAS MEDIOS QUE ESTIME PERTINENTES.

SE EMITIRA CONVOCATORIA LA CUAL INFORMARA LOS REQUISITOS DE PARTICIPACION Y LA FECHA LIMITE PARA PARTICIPAR.

JURADO

SERA ESCOGIDO POR EL COMITE DIRECTIVO DEL CENTRO LATINOAMERICANO Y DEL CARIBE DE LA JUVENTUD.

EL JURADO SE INTEGRARA POR 5 MIEMBROS PARA CADA UNA DE LAS DISTINCIONES, CON LA PARTICIPACION DE PERSONALIDADES DE RECONOCIDO PRESTIGIO EN LA MATERIA.

EL JURADO ESCOGIDO ENTREGARA LOS RESULTADOS FINALES DE SU DELIBERACION.

RACION A MAS TARDAR A LOS 60 DIAS POSTERIORES AL CIERRE DE LAS INSCRIPCIONES.

SESIONARAN EL NUMERO DE VECES QUE SEA NECESARIO DE ACUERDO CON EL NUMERO DE CANDIDATOS RECIBIDOS EN SU CAMPO PARA DICTAMINAR EL GANADOR DEL AREA RESPECTIVA, Y EL DE LAS MENCIONES HONORIFICAS. LA ESCOGENCIA DE LOS GANADORES SE HARA POR SIMPLE MAYORIA DE VOTOS.

REQUISITOS DE PARTICIPACION

LOS CANDIDATOS PARA OPTAR POR EL PREMIO Y LAS MENCIONES HONORIFICAS, PODRAN SER ESCOGIDOS ENTRE JOVENES CUYAS EDADES OSCILEN ENTRE LOS 14 Y 30 AÑOS Y QUE SE DISTINGAN EN LAS AREAS YA MENCIONADAS, DEBIENDOSE CONSIDERAR LOS SIGUIENTES CRITERIOS PARA CADA DISTINCION.

MERITOS CIVICOS: HECHOS QUE SE DESTAQUEN POR SU SOLIDARIDAD HUMANA Y SOCIAL EN FORMA INDIVIDUAL, O SU PREOCUPACION POR LOS INTERESES DE LA SOCIEDAD EN SU CONJUNTO.

ACTIVIDADES ARTISTICAS: SE CALIFICARAN TRABAJOS QUE SIRVAN COMO ESTIMULO AL ARTE DE LA EXPRESION ESCRITA EN LOS GENEROS DE POESIA, NOVELA, CUENTO Y ENSAYO, Y TRABAJOS DE COMPOSITORES, EJECUTANTES, INVESTIGADORES Y CANTANTES CUYO DESEMPEÑO ESTE COMPRENDIDO DENTRO DEL TERRENO DE LA MUSICA ACADEMICA O POPULAR.

ACTIVIDADES DEPORTIVAS: SE CALIFICARAN LA PARTICIPACION INDIVIDUAL EN DEPORTES COMO FOOTBALL, BASKETBALL, BASEBALL, BÓLICHE, AJEDREZ Y CUALQUIER OTRA ACTIVIDAD DEPORTIVA DONDE SE PROMUEVA EL ESFUERZO PERSONAL.

ORATORIA: PARTICIPACION DESTACADA EN CERTAMENES NACIONALES E INTERNACIONALES QUE PONGAN EN RELIEVE LA APTITUD ORATORIA, ASI COMO ACTIVIDADES EN PRO DE ESTA DISCIPLINA, PUBLICACIONES Y ORGANIZACION DE EVENTOS QUE LA PROMUEVAN.

COMUNICACION SOCIAL: PARTICIPACION RELEVANTE EN CUALQUIERA DE LOS DISTINTOS MEDIOS DE COMUNICACION: PRENSA, RADIO, TELEVISION, EDICIONES Y DIFUSION EN GENERAL, DESTACANDO POR EL PROFESIONALISMO DE SU DESEMPEÑO, POR SU CAPACIDAD DE INNOVACION Y POR LA DEFENSA DE LOS VALORES NACIONALES Y LATINOAMERICANOS.

CREATIVIDAD E INVENTIVA : PROYECTOS O TRABAJOS QUE POR SU CREATIVIDAD DESTAQUEN EN EL CAMPO TECNOLÓGICO Y CIENTÍFICO.

TRABAJOS ACADÉMICOS: ENSAYOS Y/O INVESTIGACIONES REALIZADAS, LIBROS ESCRITOS O ARTÍCULOS PUBLICADOS QUE DESTAQUEN POR SU EXCELENCIA ACADÉMICA.

TODA PROPUESTA DEBERÁ FORMULARSE POR ESCRITO Y DIRIGIRSE AL ORGANISMO GUBERNAMENTAL DE ATENCIÓN A LA JUVENTUD EN EL PAÍS Y EN AUSENCIA DE ESTE A LA CANCELLERÍA RESPECTIVA. DE LAS PROPUESTAS HECHAS SE ENVIARÁN UN MÁXIMO DE CINCO CANDIDATURAS POR ÁREA A LAS OFICINAS DEL CENTRO LATINOAMERICANO Y DEL CARIBE DE LA JUVENTUD. SE DEBE ESPECIFICAR EN QUÉ ÁREA SE ESTÁ CONCURSANDO.

LOS PARTICIPANTES DEBEN PRESENTAR SU ACTA DE NACIMIENTO, O DECLARACIÓN JURADA HECHA POR NOTARIO PÚBLICO PARA DEMOSTRAR SU EDAD Y NACIONALIDAD.

CONSEJO DE PREMIACION

ESTE SERA EL ORGANO ENCARGADO DE CONVOCAR Y OTORGAR EL PREMIO LATINOAMERICANO DE LA JUVENTUD.

LAS FUNCIONES DEL CONSEJO SERAN:

- DESTINAR UNA CANTIDAD DE SIETE MIL DOLARES (\$7000 DOLARES) DEL FONDO FINANCIERO CONSTITUIDO POR LAS APORTACIONES DE LOS PAISES MIEMBROS PARA ENTREGAR EL ESTIMULO ECONOMICO DEL PREMIO.

- RECIBIRAN LAS PROPUESTAS DE CANDIDATOS AL PREMIO QUE LE ENVIE LAS INSTITUCIONES GUBERNAMENTALES DE ATENCION A LA JUVENTUD Y EN AUSENCIA DE ESTOS POR LAS CANCELLERIAS RESPECTIVAS.

REGLAMENTO DE CONVOCATORIA DEL PREMIO
LATINOAMERICANO DE LA JUVENTUD

EL CONSEJO DE PREMIACION DEL PREMIO LATINOAMERICANO DE LA JUVENTUD.

CONVOCA

A LOS GOBIERNOS DE LOS PAISES LATINOAMERICANOS Y DEL CARIBE A LOS ORGANISMOS DE ATENCION A LA JUVENTUD, INSTITUCIONES EDUCATIVAS, POLITICAS, CIENTIFICAS, ARTISTICAS Y SOCIALES, Y EN GENERAL DE TODAS AQUELLAS AGRUPACIONES VINCULADAS A LAS TAREAS DE APOYO Y FORMACION JUVENIL EN ESTOS PAISES, A PROPONER CANDIDATURAS DE JOVENES QUE POR SUS MERITOS PUEDAN SER CONSIDERADOS PARA RECIBIR EL PREMIO LATINOAMERICANO DE LA JUVENTUD.

ARTICULO 1 : EL PREMIO LATINOAMERICANO DE LA JUVENTUD SE OTORGA AL HOMBRES Y MUJERES LATINOAMERICANAS Y DEL CARIBE, CUYA EDAD MINIMA SEA DE 14 AÑOS Y MAXIMA DE 30, QUE SE HAYAN DISTINGUIDO POR SUS MERITOS CIVICOS, ACTIVIDADES ARTISTICAS, ACTIVIDADES

DEPORTIVAS, APTITUD ORATORIA, TRABAJOS RELEVANTES EN LOS MEDIOS DE COMUNICACION, CAPACIDAD TECNICA O CIENTIFICA Y TRABAJOS DE INVESTIGACION.

ARTICULO 2 : EL PREMIO LATINOAMERICANO DE LA JUVENTUD SE OTORGARA POR LAS SIGUIENTES DISTINCIONES:

- A. MERITOS CIVICOS
- B. ACTIVIDADES ARTISTICAS
- C. ACTIVIDADES DEPORTIVAS
- CH. ORATORIA
- D. COMUNICACION SOCIAL
- E. CREATIVIDAD E INVENTIVA
- F. TRABAJOS ACADEMICOS

ARTICULO 3 : LA SELECCION DE LAS CANDIDATURAS PROPUESTAS SE APEGARA AL SIGNIFICADO Y EXPRESION DE CADA DISTINCION, EN LOS SIGUIENTES CRITERIOS :

MERITOS CIVICOS HECHOS QUE SE DESTAQUEN POR SU SOLIDARIDAD HUMANA Y SOCIAL, EN FORMA INDIVIDUAL, O EN SU PREOCUPACION POR LOS INTERESES DE LA SOCIEDAD EN SU CONJUNTO.

ACTIVIDADES ARTISTICAS SE CALIFICARAN TRABAJOS QUE SIRVAN COMO ESTIMULO AL ARTE DE LA EXPRESION ESCRITA EN LOS GENEROS DE LA POESIA, NOVELA CUENTO, ENSAYO, Y TRABAJOS DE COMPOSITORES, EJECUTANTES, INVESTIGADORES Y CANTANTES CUYO DESEMPEÑO ESTE COMPRENDIDO DENTRO DEL TERRENO DE LA MUSICA ACADEMICA O POPULAR.

ACTIVIDADES DEPORTIVAS SE CALIFICARA LA PARTICIPACION INDIVIDUAL Y SOBRESALIENTE EN DEPORTES COMO EL FOOTBALL, BASKETBALL, BASEBALL, BOLICHE, AJEDREZ, Y CUALQUIERA OTRA ACTIVIDAD DEPORTIVA DONDE SE PROMUEVA EL ESFUERZO PERSONAL.

ORATORIA PARTICIPACION DESTACADA EN CERTAMENES NACIONALES E INTERNACIONALES QUE PONGAN EN RELIEVE LA APTITUD ORATORIA, ASI COMO ACTIVIDADES EN PRO DE ESA DISCIPLINA, PUBLICACIONES Y ORGANIZACIONES DE EVENTOS QUE LA PROMUEVAN.

COMUNICACION SOCIAL PARTICIPACION RELEVANTE EN CUALESQUIERA DE LOS DISTINTOS MEDIOS DE COMUNICACION : PRENSA, RADIO, TELEVISION, EDICIONES Y DIFUSION EN GENERAL, DESTACANDO POR EL PROFESIONALISMO DE SU DESEMPEÑO, POR SU CAPACIDAD DE INNOVACION Y POR LA DEFENSA DE LOS VALORES NACIONALES Y LATINOAMERICANOS.

CREATIVIDAD E INVENTIVA PROYECTOS QUE POR SU CREATIVIDAD DESTAQUEN EN EL CAMPO TECNOLÓGICO Y CIENTÍFICO.

TRABAJOS ACADÉMICOS ENSAYOS Y/O INVESTIGACIONES REALIZADAS, LIBROS ESCRITOS, ARTICULOS PUBLICADOS QUE DESTAQUEN POR SU EXCELENCIA ACADÉMICA.

ARTICULO 4 : LAS PROPUESTAS SE HARAN POR ESCRITO, DIRIGIDAS A LAS OFICINAS GUBERNAMENTALES ENCARGADAS DE LOS PROGRAMAS DE LA JUVENTUD, Y EN AUSENCIA DE ESTOS A LA CANCELLERIA RESPECTIVA, QUIENES HARAN UNA SELECCION DE LOS TRABAJOS PRESENTADOS, ENVIANDO CINCO CANDIDATOS POR AREA COMO MAXIMO, A LAS OFICINAS DEL CENTRO LATINOAMERICANO Y DEL CARIBE DE LA JUVENTUD.

ARTICULO 5 : EL PLAZO PARA RECIBIR PROPUESTAS DE CANDIDATURAS EXPIRA EL 30 DE NOVIEMBRE DE CADA AÑO.

ARTICULO 6 : EL PREMIO, EN CADA UNA DE LAS AREAS CONSIDERADAS CONSISTIRA EN DIPLOMA FIRMADO POR EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA DEL PAIS SEDE, ASI COMO POR EL PRESIDENTE DEL CLACJ, Y EL DIRECTOR GENERAL EN FUNCIONES, Y POR EL PRIMER MANDATARIO DEL PAIS AL QUE PERTENEZCA EL JOVEN GANADOR, EN EL QUE SE EXPRESARA LAS RAZONES POR LAS QUE SE CONFIERE. DICHO PREMIO SE ACOMPAÑARA POR UNA CANTIDAD EN NUMERARIO DE MIL DOLARES (\$1000 DOLARES).

ARTICULO 7 : LA COMISION DE PREMIACION INTEGRARA UN JURADO DE CINCO MIEMBROS POR CADA UNA DE LAS DISTINCIONES CON LA PARTICIPACION DE PERSONALIDADES DE RECONOCIDO PRESTIGIO EN LA MATERIA. EL FALLO DEL JURADO CALIFICADOR TENDRA CARACTER DEFINITIVO E INAPELABLE.

ARTICULO 8 : CADA PAIS SUFRAGARA LOS GASTOS EN QUE INCURRAN LOS GANADORES, POR SU ESTADIA EN EL PAIS DONDE SE HARA LA ENTREGA DE LOS PREMIOS.

ARTICULO 9 : EL PREMIO LATINOAMERICANO Y DEL CARIBE DE LA JUVENTUD TENDRA POR NOMBRE SIMON BOLIVAR, DENOMINANDOSE PREMIO SIMON BOLIVAR PARA LA JUVENTUD.